



LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA

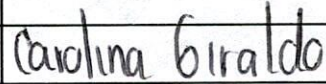
CERTIFICA

Que la señora **MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. **42.841.792** expedida en el municipio de El Peñol, Antioquia presto los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción del siguiente contrato:

PS-085-2025 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL." Con un plazo de ejecución de CUATRO (04) MESES Y VEINTITRÉS (23) DIAS comprendidos entre el veinte (20) de enero y el trece (13) de junio de dos mil veinticinco (2025). y con un valor total de SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL CIEN PESOS M/L (\$6.106.100)

Esta solicitud se expide a solicitud de la interesada, en el municipio de El Peñol, el dieciocho (18) de junio del 2025, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.


ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Angela Carolina Giraldo Salazar. Contratista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales; y por lo tanto, lo presentamos para firma.		

Municipio de El Peñol



LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que la señora **MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR** identificada con cedula de ciudadanía No. **42841792** expedida en El Peñol – Antioquia, presto los servicios a la Administración Municipal, a través del contrato que se detalla a continuación:

PS-283-2024 Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto fue “**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL**”. Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y veintiún (21) días, comprendidos entre el dos (02) de julio y el veintidós (22) de noviembre de 2024 y con un valor total de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS PESOS ML (\$4.920.900).

Esta solicitud se expide a petición de la interesada, en el municipio de El Peñol, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.


ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Angela Carolina Giraldo Salazar Coordinadora PAE	Carolina Giraldo S.

Municipio de El Peñol



LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA

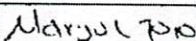
CERTIFICA

Que la señora **MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR** identificada con cedula de ciudadanía No. **42841792** expedida en El Peñol – Antioquia, presto los servicios a la Administración Municipal, a través del contrato que se detalla a continuación:

PS-098-2024 Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.". Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y dieciséis (16) días, comprendidos entre el veintidós (22) de enero y el siete (07) de junio de 2024 y con un valor total de CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ML (\$4.746.400).

Esta solicitud se expide a petición de la interesada, en el municipio de El Peñol, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2024, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.


ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Yessica Marisol Toro Ceballos Auxiliar Administrativa	



LIBERTAD Y ORDEN
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR
Con Cédula de Ciudadanía No. 42841792

Participó en la acción de Formación
MANIPULACION DE ALIMENTOS
con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Rionegro, al primer (1) día del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

JORGE ANTONIO LONDOÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INNOVACIÓN, LA AGROINDUSTRIA Y LA AVIACIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

7523320 - 01/11/2024
FECHA REGISTRO
La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 950300326090CC42841792C.



El Peñol, 18 de junio de 2025

En mi calidad de Secretaria de Educación, Cultura y Juventud me permito expedir la certificación, sobre la *insuficiencia o inexistencia* de personal de planta, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 señala que *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos solo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados"*.

Que de acuerdo con artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, *"Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo"*

Que, de conformidad con el estudio previo, se determinó la necesidad de la suscripción del contrato de prestación de servicios con el objeto de: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL.**

Que el personal de planta de la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud del municipio de EL PEÑOL es *insuficiente o inexistente* para realizar las actividades propias del objeto del contrato de prestación de servicios citado.

En mérito de lo anterior

Municipio de El Peñol



CERTIFICO

Que a la fecha no existe personal de planta suficiente en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y JUVENTUD para el desarrollo de las actividades y obligaciones descritas en el estudio previo presentado el cual tiene por objeto Prestar los servicios de apoyo a la gestión, en relación con la manipulación de alimentos en los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos rurales del municipio de El Peñol, de acuerdo con la revisión de los perfiles consultados para ejecutarlas, en aplicación de los escenarios contemplados por el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

SANDRA MILENA HINCAPIÉ MORALES

Secretaria de Educación, Cultura y Juventud

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
8011600	Prestar los servicios de apoyo operativo, en la Secretaría de Educación, Cultura y Juventud, en relación con la manipulación de alimentos en los restaurantes escolares de las diferentes instituciones educativas del municipio de El Peñol, dentro del programa de alimentación escolar PAE, del Municipio de El Peñol"	Enero	Enero	300 Día(s)	Contratación directa	Recursos propios	360.000.000 COP

Municipio de El Peñol



El Peñol, 18 de junio de 2025

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

CERTIFICA

que el contrato con objeto "prestar los servicios de apoyo a la gestión, en relación con la manipulación de alimentos en los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos urbanos y rurales del municipio de El Peñol." se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo municipal.

Dimensión	01: El Peñol avanza con educación, salud, cultura y deporte.
Componente	0101: Educación
Programa	010102: fortalecimiento de la cobertura educativa, mediante estrategias de acceso y permanencia en el sistema educativo.

Y se encuentra en concordancia con el código BPIN: Fortalecimiento de las estrategias de permanencia educativa en el municipio de El Peñol. 2024055410002.

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación
Municipio de El Peñol.





**PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: F-ABS-03

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 1 de 4

CONTRATISTA	MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR
CÉDULA	42841792
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, EN RELACIÓN CON LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN LOS RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS RURALES Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y VEINTIDÓS (22) DÍAS
VALOR	SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ML (\$6.063.400)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1.Preparar los alimentos bajo los lineamientos y directrices establecidos según minutas entregadas y aprobadas por la Gobernación de Antioquia (Minuta Patron)	N de raciones preparadas que cumplan con los criterios	100% de raciones preparadas en sitio para los escolares	40%
2.Suministran la alimentación a los niños y niñas de la institución en condiciones adecuada, bajo los parámetros de calidad establecidos.	N de estudiantes atendidos	100% de los estudiantes priorizados en la estrategia con alimentación	30%
3.Implementar buenas prácticas de manufactura (BPM), de acuerdo a lo establecido por CAPITULO III "Personal manipulador de alimentos" y CAPITULO IV "Requisitos higiénicos de fabricación", de la resolución 2674 de 2013. (Limpieza, desinfección, orden, presentación personal e higiene).	N de formatos diligenciados	100% de los formatos diligenciados de forma mensual (limpieza y desinfección, control de plagas, manejo de residuos sólidos y abastecimiento de agua)	20%



**PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: F-ABS-03

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 2 de 4

4. Recibir, almacenar y conservar los alimentos de acuerdo a normas establecidas, además de Verificar las cantidades, calidades y fechas de vencimiento de todos los víveres y productos a utilizar para la preparación de los alimentos.	N de mercados recibidos	100% de las remisiones de víveres diligenciadas	5%
5. Cumplir con el cronograma de actividades propuesto por el supervisor del contrato.	Actividades de recepción de alimentos, preparación, distribución, limpieza, formatos, e informes	100% de cumplimiento al cronograma	
6. Diligenciar los formatos y registros requeridos por el coordinador del programa de alimentación escolar PAE y por la Gobernación de Antioquia.	N de formatos entregados	100% de formatos de plan de saneamiento básico entregados	
7. Las demás que tengan relación directa con el objeto contractual delegadas por el supervisor	N de actividades adicionales delegadas por el supervisor	100% de actividades cumplidas	

En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al Supervisor un completo informe mensual sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto contractual y la entrega de los productos inherentes a este, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

OBLIGACIONES GENERALES

ACTIVIDAD	INDICADOR	META	VALOR PORCENTUAL DE LA META
1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación,	Nro de verificaciones efectuadas	= al Nro de pagos	5%



**PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO: F-ABS-03

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 3 de 4


responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.

2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto contractual y demás actividades para las cuales sea requerido

3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.

4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.

5. Participar activamente en las actividades encaminadas a la adecuada planeación, implementación, ejecución, evaluación y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de conformidad con los parámetros y directrices adoptadas por la alta dirección, así como de las reuniones, eventos y actividades programadas y/o autorizadas por la Entidad y que se encuentren incluidos en los planes, programas y proyectos.

	PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO: F-ABS-03
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 4 de 4

<p>6. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo.</p>			
--	--	--	--

Maria Aide Arismendy Salazar
MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR
Cédula: 42841792
Fecha: 26/06/2025

Sandra Hupeicy
Vo. Bo. Secretario (a) de Despacho

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **42.841.792**

ARISMENDY SALAZAR

APELLIDOS

MARIA AIDE

NOMBRES

Aide Arismendy

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-MAR-1973**

PEÑOL
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

08-NOV-1991 PEÑOL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0119600-00158417-F-0042841792-20090602

0012098838A 1

27418017

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14972743470



(415)7707212489984(8020) 000001497274347 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 2 8 4 1 7 9 2 6 6. DV Impuestos de Medellín 12. Dirección seccional 1 1 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2
 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3
 26. Número de identificación: 4 2 8 4 1 7 9 2
 28. País: COLOMBIA 1 6 9
 29. Departamento: Antioquia 0 5
 30. Ciudad/Municipio: Peñol 5 4 1
 31. Primer apellido: ARISMENDY
 32. Segundo apellido: SALAZAR
 33. Primer nombre: MARIA
 34. Otros nombres: AIDE
 35. Razón social
 36. Nombre comercial
 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9
 39. Departamento: Antioquia 0 5
 40. Ciudad/Municipio: Peñol 5 4 1
 41. Dirección principal: VRD EL MARIAL
 42. Correo electrónico: mariaaidearismendy@gmail.com
 43. Código postal
 44. Teléfono 1: 3 1 1 7 0 4 0 1 9 3
 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
 46. Código: 5 6 2 9
 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 4 0 1 1 6
 48. Código:
 49. Fecha inicio actividad:
 50. Código: 1 2
 Ocupación
 51. Código:
 52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9
 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:

984. Nombre: ARISMENDY SALAZAR MARIA AIDE
 985. Cargo: CONTRIBUYENTE



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ARISMENDY		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) SALAZAR		NOMBRES MARIA AIDE	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No 42841792			GÉNERO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>			NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 01 MES 03 AÑO 1973			El Marial		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA		
DEPTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL		
MUNICIPIO PEÑOL			TELÉFONO 3117040193 EMAIL aidearismendy1973@gmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8515851			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	20	Mes	01	Año	2025	Día	13	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL MANIPULADORA DE ALIMENTOS			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 18 2 91 PLAZA BOLIVAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8515855			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	02	Mes	07	Año	2024	Día	22	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MANIPULADORA DE ALIMENTOS			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 18 2 91 Plaza de Bolívar						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL PEÑOL				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO PEÑOL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	22	Mes	01	Año	2024	Día	07	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX. MANIPULACION DE ALIMENTOS			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN CARRERA 18 2 91 plaza de bolivar			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

el Perú - 27/07/25

Maria Aide Arismendy

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

El Perú 01/07/2025

Ciudad y fecha

Samira Huayacay

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	AIDE	ARISMENDY	SALAZAR

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número <input type="text" value="42841792"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="ANTIOQUIA"/>	Municipio <input type="text" value="PEÑOL"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="ANTIOQUIA"/>	Municipio <input type="text" value="PEÑOL"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="ALCALDIA DE EL PEÑOL"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="ANTIOQUIA"/>	Municipio <input type="text" value="PEÑOL"/>
Dirección <input -="" 02="" 18="" 91"]"="" carrera="" no="" type="text" value="["/>		
Cargo o función que cumple <input type="text" value="CONTRATISTA"/>		

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$9.420.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$9.420.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de junio de 2025, a las 15:29:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42841792
Código de Verificación	42841792250625152904

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274487104



PIB

15:31:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42841792:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:32:30 PM horas del 25/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **42841792**

Apellidos y Nombres: **ARISMENDY SALAZAR MARIA AIDE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/06/2025 11:23:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **42841792 MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **118698660** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** GOV.CO

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

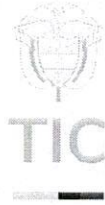
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:45:59 horas del 26/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42841792**,
Apellidos y Nombres **ARISMENDY SALAZAR MARIA AIDE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de El Peñol**, con NIT **890980917-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42841792 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/06/2025 04:12 PM



Código Verificación: R3UBZDCNHA

Válida hasta: 24/09/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO

NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía N°. 42841792 expedida en el municipio de El Peñol (Antioquia), domiciliada en el Municipio de El Peñol (Antioquia), manifiesto bajo la gravedad del juramento que no tengo vínculo alguno con grupos al margen de la ley, así como tampoco estoy incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la ley para contratar con el Estado.

En constancia de lo anterior, se firma el día 25 de junio de 2025, en el Municipio de El Peñol (Antioquia).

Maria Aide Arismendy Salazar

MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR

Cédula de ciudadanía N° 42841792



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Código Verificación: 3635847

ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.

CERTIFICA QUE:

MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR, identificado con Cedula Ciudadania 42841792 aparece registrado(a) en SAVIA SALUD EPS con la siguiente información:

Tipo y N° de identificación:	Cedula Ciudadania 42841792
Nombres y apellidos:	MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR
Nivel de Sisben:	Nivel 1
Grupo Sisben:	
Fecha de afiliación:	2024-11-29
Ciudad:	PEÑOL
Régimen:	CONTRIBUTIVO
IBC:	Categoría A
Estado de afiliación:	Activo
Modelo de liquidación:	CAPITA
Fecha de retiro:	
Semanas de afiliación:	29

El presente documento fue generado el 2025-06-26 14:07:21, valido por 15 días a partir de la fecha de generación, sin embargo el estado de afiliación puede cambiar de acuerdo a la normatividad que rige el Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS

DIRECCION DE ASEGURAMIENTO

SAVIA SALUD EPS

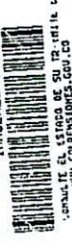


RIONEGRO, 24 de Junio de 2024

2024_12740453-40505098

Señor (a):
MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR
VRD EL MARIAL
PENOL - ANTIOQUIA

COLPENSIONES - 2024-12740453
24/06/2024 11:03:01 AM
RIONEGRO
ANTIOQUIA
COLPENSIONES
REGIMENES=2



Referencia: Radicado No. 2024_12740453 del 24 de Junio de 2024
Ciudadano: MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR
Identificación: C.C. 42841792
Tipo de Trámite: AFILIACIONES - Vinculación Inicial

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES.

Nos permitimos informarle que su solicitud radicada como se indica en la referencia ha sido rechazada.

Causas: Personas excluidas del Sistema General de Pensiones, en razón a la edad.

Por otra parte, es importante indicar que Colpensiones en calidad de administradora del Régimen de Prima Media con Prestación Definida se encuentra en la obligación de acatar las normas de carácter general, por tanto, se debió dar aplicación al artículo 2º del Decreto 758 de 1990, que manifiesta lo siguiente:

"Artículo 2º. Personas excluidas del seguro de Invalidez, vejez y muerte. Quedan excluidos del Seguro Social Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte:
a) Los trabajadores dependientes que al inscribirse por primera vez en el Régimen de los Seguros Sociales, tengan 60 o más años de edad;
b) Los trabajadores independientes que se afilien por primera vez con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es varón;
(...)"

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al 4890909, en Medellín al 2896090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.



CONSULTORIO MEDICO
DOCTOR FRANCISCO DUQUE GONZALEZ
ESP S Y S EN EL TRABAJO



CERTIFICADO DE
APTITUD LABORAL

Fecha de examen 11/01/2015 Hora 12:10 114780

Empresa _____

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE <u>Maria Aide Arismendi Sotolongo</u>	Documento <u>42841742</u>
Lugar de Nacimiento <u>Pinar</u>	Profesion _____
F. Nacimiento <u>01/05/1975</u>	Sexo <u>Femenino</u>
Edad <u>39</u>	Grupo Sanguineo <u>O positivo</u>
Estado Civil <u>de por vida</u>	No hijos <u>02</u>
Escolaridad <u>Bachiller (C)</u>	Municipio <u>Pinar</u>
Cargo a Desempeñar <u>manipulacion Alimentos</u>	EPS <u>SUNU</u>
Fecha de ingreso _____	Antigüedad _____
Mision en <u>Pinar</u>	AFP _____

RESULTADO DE EXAMENES

VISIOMETRIA	<u>Normal a la evaluacion medica</u>
AUDIOMETRIA	<u>Normal a la evaluacion medica</u>
ESPIROMETRIA	_____
LABORATORIO	_____
OSTEOMUSCULAR	<u>Normal a la evaluacion medica</u>
VALORACION PSICOLOGICA	_____

CONCEPTO MEDICO

Apto sin patologia aparente	<input type="checkbox"/>
Apto para el cargo con patologia que no limita su labor	<input checked="" type="checkbox"/>
Apto para el cargo a desempeñar con restricciones	<input type="checkbox"/>
Motivo:	_____
No apto para el cargo	<input type="checkbox"/>
Motivo:	_____
Proxima valoracion ocupacional	_____

SVE: Auditivo Visual Ergonomico Psicosocial Cardiovasc R.Biológico Quimico Respiratoria Voz

RECOMENDACIONES

Completar el esquema de vacunacion acorde a los factores de riesgo presentes en la empresa, adjuntar carne de vacunas
 Habitros saludables: dieta adecuada, ejercicio Fisico 150 minutos semanales, no menos de 30 min por sesion
 Reportar las condiciones de trabajo que pueden ser generadoras de accidentes de trabajo o enfermedades laborales
 utilizar adecuadamente los elementos de proteccion personal
 Capacitacion en Higiene postural, pausas activas
 Cumplir con el reglamento de Higiene y seguridad y salud en el trabajo
 Reportar todos los incidentes y accidentes de trabajo que ocurran

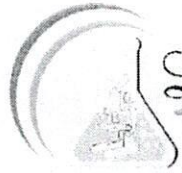
REMISION A EPS: SI NO

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Previamente a este examen he sido informada (o) por la empresa y el médico examinador las exigencias de ley para su relacion, por consiguiente certifico que he autorizado para que se me efectúe, incluyendo los exámenes de laboratorio y ayudas paraclinicas establecidas para el cargo dentro del profesiograma de la empresa, igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia Epidemiologica que esten establecidos (Resolución 2346/07)

El examinado autoriza para que através del médico de la empresa, esta conozca el certificado medico de ingreso ocupacional e igualmente la exposicion anterior a riesgos ocupacionales

EXAMINADO: Bajo la gravedad del juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir informacion sobre mi historia de salud. Asi mismo he recibido las recomendaciones y restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, aceptando asi lo dispuesto por la resolucion 2346 de 2007

Profesional	<u>Francisco Javier Duque Gonzalez</u> C.C. 15.438.575 R.M. 50694-97	Examinado	<u>Maria Aide Arismendi S.</u>
	FRANCISCO JAVIER DUQUE GONZALEZ RM 5-0694-97 RESOL. 2020060109447		CC: _____



Laboratorio Clínico del Oriente

Confiabilidad y Servicio a su alcance

Cra. 14 # 2-03 El Peñol - Antioquia Tel: 8515192 - 314 6226558

correo: labclinicodelorientehotmail.com

SEDE: Principal

Página: 1

Paciente: MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR
Edad: 51 A **Sexo:** F **Identificación:** 42841792
F.Nac: 01/03/1973 **Teléfonos:** 3117040193
Empresa: Particular

Recepción: 102694 **Sala:** N/A
Fecha rcp: 14/01/2025 09:00
Médico : No Asignado

Resultado Valores de referencia

Microbiología

GARGANTA FROTIS MICROSCOPICO

COLORACION DE GRAM

Reacción Leucocitaria	Escasas
Bacilos Gram Positivos	Escasos
Cocos Gram Positivos	Escasos

HONGOS MICROSCOPICOS KOH

K.O.H. Estudio Directo para Hongos

Blastoconidias de Hongos	No se observan
Pseudomicelios de Hongos	No se observan

OBSERVACIÓN: MANIPULADOR DE ALIMENTOS.

Parasitología

COPROLOGICO

Estudio MACROSCOPICO

Color	Cafe
Consistencia	Blanda
Moco	No Se Observa
Sangre fresca	No Se Observa

Estudio MICROSCOPICO

Leucocitos	1-3 /Campo
Micelios	No Se Observan
Levaduras en gemación	No Se Observan
Grasas neutras	No Se Observan
Residuos vegetales	(++)
Almidones	(++)
Jabones	No Se Observan
Fibras musculares	(+)

EXAMEN PARASITOLOGICO

Protozoos y/o Helmintos	No se observan
-------------------------	----------------



Laboratorio Clínico del Oriente

Confiabilidad y Servicio a su alcance

Cra. 14 # 2-03 El Peñol - Antioquia Tel: 8515192 - 314 6226558

correo: labclinicodeloriente@hotmail.com

SEDE: Principal

Página: 2

Paciente: MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR
Edad: 51 A **Sexo:** F **Identificación:** 42841792
F.Nac: 01/03/1973 **Teléfonos:** 3117040193
Empresa: Particular

Recepción: 102694 **Sala:** N/A
Fecha rcp: 14/01/2025 09:00
Médico : No Asignado

Resultado

Valores de referencia

Monica Hernandez Giraldo

Monica Hernandez Giraldo
Bacterióloga
Reg. 53571

Criterios de Búsqueda

Por Cédula 42841792

Por Nombre Completo

Todos

Actualiza Dir. Actualiza Tel. Actualiza Email

Montar Clientes

Fecha: ...

Primer Apell. Segundo Apell. Nombre

Personas

Tipo Pers. Tipo Dcto. Id. Calidad Pers. Sexo Cédula - N.I.T. D.V. Primer Apellido Segundo Apellido Nombre Reg. 1 de 1 SIGLA

Natural 2 CEDULA CIUDA 1 PARTICULAR Femen 42841792 6 ARISMENDY SALAZAR MARIA AIDE

Información Adicional de MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR

Información Adicional

Fch de Creación Usuario Creador Reg. 1 de 1

16/01/2024 JOCAMPO Régimen NO Responsable Calidad Prop 1: PARTICUL Reg. 1 de 1

Tipo Persona Natural Tipo Dcto. Id. 2: CEDULA CIUDADANIA MUJ Sexo Femenino

Primer Apellido Segundo Apellido Nombre SIGLA

ARISMENDY SALAZAR MARIA AIDE

Nombre Completo ARISMENDY SALAZAR MARIA AIDE

Cédula - N.I.T.: 42841792 D.V.: 6 Nro. Doc. Ident. Verdadero 42841792

Expedia en:

Nombre Representante Legal

Fecha de Nacimiento 00/00/0000 Estado Civil

Nivel de Estudios Fecha última Actualiz. 00/00/0000

Dir. Ppal. Cod Postal 05: VEREDA EL MARIAL VEREDA EL MARIA - EL PEÑOL

Envío de la Factura A.A. - Nomencl. A.A.

Tel. Ppal. 3117040193 ELP - ANTI - COLO Inf. Protegida Nivel Sisben:

Activ. Económ. Profesiones Direcciones Teléfonos E - Mails Grabar



MUNICIPIO DE EL PEÑOL

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 2149)
Documento #: 202500036170, por Valor de: \$0.00

Pag. 1 de 1
25-Jun-2025 16:21:39
User:YGOMEZ

Destino del Documento: CONTRATOS - Vigencia Hasta: 25/Jul/2025

LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN ESTE DOCUMENTO CERTIFICAN QUE LA PERSONA ESTA A PAZ Y SALVO POR LOS CONCEPTOS RELACIONADOS. EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL NO COBRA GRAVAMEN DE VALORIZACION.

Cédula - NIT: 42841792	Nombre: ARISMENDY SALAZAR MARIA AIDE
CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS	
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS EN CATASTRO	
INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.	
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.	
ACUERDOS DE PAGO	
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES	
CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.	
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA	
CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICCC. DE LOS CLIENTES	
EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES	

FIN



(415)7709998016613(8020)202500036170(3900)000000000(96)20250725

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurrir de conformidad con las disposiciones legales.

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C: Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C: Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Areas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

Firma:
Cédula:



DIRECCIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT. 650.930.917-1

ALCALDIA DE EL PEÑOL

Nit: 890980917-1 Dirección: CR 18 N 02 91 Teléfono: 851 58 55 Fax: 851 58 55 E-Mail: alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co

El Peñol, 14 de enero 2025

Señores

SECRETARÍA HACIENDA

Municipio de El Peñol

Referencia: Certificación para efectos de retención en la fuente.

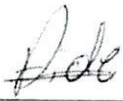
EL SUSCRITO PRESTADOR DE SERVICIOS

Certifica Bajo la Gravedad de Juramento

Que de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023 expedido por el Gobierno Nacional, que modificó el parágrafo 4° del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 (Decreto Único en Materia Reglamentaria), en caso de estar obligado(a) a presentar declaración de renta:

- Aplicaré la renta exenta del 25% del numeral 10° del artículo 206 del Estatuto Tributario (Bajo esta alternativa me será aplicada la retención en la fuente señalada en el artículo 383 ET).
- Informo que NO hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abono en cuenta, originados en el contrato suscrito con la entidad, (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Cordialmente,

Firma: 

Nombre: Maria Aide Arismendy Sotolar

C.C.: 42841792

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES
RECIENTES

Sugerencias SECOP

ULTIMAS
OFERTAS

No se han
encontrado



Colombia
Compra Eficiente

Mantenimiento en SECOP II

Desde:
Jueves 26
de diciembre 10:01 p.m.

Hasta:
Viernes 27
de diciembre 2:00 a.m.

Durante este tiempo la plataforma no estará disponible; la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podría tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario' » 'Mis registros'.

Mensaje **Todos**

Sin mensajes...
Mas información .

Oportun **Recibidas**

Sin oportunidades
Mas información .



Certificación Bancaria



El Peñol, 26 de Junio de 2025

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificación Bancaria

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MARIA AIDE ARISMENDY SALAZAR** identificado(a) con **C.C. número 42.841.792** está vinculado(a) a la Organización.

A la fecha de expedición de esta certificación el mencionado cliente tiene con el Banco el siguiente producto:

Nombre Producto	No Producto	FECHA APERTURA	Estado
CUENTAS DE AHORROS	334-622336-69	2024/01/16	ACTIVA

La presente Certificación se expide por solicitud del Cliente.

Atentamente

BANCOLOMBIA.
El Peñol - Of. 334 El Peñol

Natalia Ramirez

Director (a) de Servicio al Cliente N° 300

NATALIA ANDRÉA RAMIREZ GIRALDO
Subgerente
Bancolombia S.A.
Sucursal El Peñol 334

* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.